

Detener la pérdida de biodiversidad en Europa

La necesidad de información basada en indicadores y vigilancias es acuciante

La Cumbre mundial sobre el desarrollo sostenible celebrada en Johannesburgo en 2002 reconoció que la biodiversidad desempeña un papel central en el conjunto del desarrollo sostenible y de la erradicación de la pobreza, y es esencial para nuestro planeta, para el bienestar humano y para la subsistencia y la integridad cultural de las personas. La cumbre subrayó igualmente que cerca del 40 % de nuestra economía global se basa en productos y procesos biológicos. Sin embargo, la biodiversidad se encuentra amenazada y existen indicios que está experimentando cambios dramáticos y se está reduciendo como resultado de las actividades humanas.

En la primera Conferencia de la tierra celebrada en Río de Janeiro en 1992, se firmó el Convenio sobre diversidad biológica que ofrece un marco internacional para la conservación de la biodiversidad, la utilización sostenible de sus componentes y el reparto justo y equitativo de los beneficios fruto de la utilización de recursos genéticos.

En el marco de este convenio, los países participantes en la Cumbre de Johannesburgo acordaron llevar a cabo actuaciones destinadas a frenar de forma considerable el actual ritmo de pérdida de diversidad biológica no más tarde de 2010.

Dentro de la Comunidad Europea y en el ámbito más amplio del proceso del Medio ambiente para Europa, se ha adoptado un objetivo más exigente: detener la pérdida de biodiversidad no más tarde de 2010. Así, el 6.º programa de acción medioambiental de la UE especifica el objetivo de proteger y, en caso necesario, restaurar la estructura y funcionamiento de los sistemas naturales y detener la pérdida de biodiversidad tanto en la Unión Europea como a escala global no más tarde de 2010.

Para conseguir estos objetivos se hará preciso vigilar, documentar, evaluar y comprender las relaciones causales entre las actividades humanas, las presiones que generan

y los impactos de estas presiones sobre el medio ambiente en general y la biodiversidad en particular; las alternativas de acciones para frenar y prevenir la pérdida de biodiversidad; y los efectos y la efectividad de las acciones acordadas sobre la biodiversidad.

Hay muchas actividades interrelacionadas que repercuten en la biodiversidad. Es necesario integrar las evaluaciones y recabar la participación de una amplia variedad de expertos y de ciudadanos preocupados. Además, la información sobre la situación y las tendencias de la biodiversidad en Europa es limitada y heterogénea. Y es improbable que este estado de cosas se modifique rápidamente porque la vigilancia de la biodiversidad requiere una inversión considerable de tiempo, es costosa y difícil de priorizar y, por ello, ha recibido una atención relativamente escasa desde el punto de vista de la financiación. Hoy resulta ya urgente tomar medidas.

Programa de vigilancia de la biodiversidad europea

Se acerca el 2010 y hay trabajos en curso para aportar la información necesaria que contribuya a detener la pérdida de biodiversidad a través de un programa más amplio de colaboración para la vigilancia de la biodiversidad europea.



Dichas información y vigilancia se basarán en un marco coherente que garantice que resulten pertinentes para los responsables políticos y los dirigentes a nivel local, regional, nacional, comunitario y paneuropeo.

Con el fin de crear un programa sistemático y de cooperación para vigilar la biodiversidad europea, con el que proporcionar información pertinente para el objetivo de 2010 y evaluar los avances, se deben seguir cuatro 'líneas de acción':

1. Coordinación de las redes internacionales de vigilancia existentes

El Marco europeo de vigilancia e indicadores de la biodiversidad europea (EBMI-F), avalado por el proceso ministerial 'Medio ambiente para Europa' y coordinado por la Agencia Europea de Medio Ambiente y el Centro europeo para la conservación de la naturaleza, constituye una valiosa plataforma para el desarrollo de un programa de vigilancia de la biodiversidad europea de carácter cooperativo. Dicho programa, fundamentado en redes perfectamente establecidas a largo plazo y en la coordinación de sus flujos de datos y sus metodologías, deberá maximizar el valor de los ejercicios nacionales y regionales de vigilancia, actualmente desconectados.

2. Promoción de la vigilancia de la biodiversidad en toda Europa

En la actualidad, sólo se dispone de una cantidad de información limitada a escala europea, por ejemplo, la facilitada por los Estados miembros como parte de sus obligaciones de rendir informes en virtud de las directivas sobre las aves y sobre los hábitats o por las Partes en sus informes nacionales de acuerdo con el Convenio sobre diversidad biológica.

Los resúmenes informativos de la AEMA son introducciones concisas de fácil lectura a los problemas ambientales actuales, basados en la última información disponible. Los resúmenes se pueden obtener en el portal de la AEMA: www.eea.eu.int

Ahora se hace preciso un conjunto más amplio de datos e información que relacione la situación y las tendencias de la biodiversidad con diversas presiones significativas y actividades humanas y que ilustre los avances hacia el objetivo de 2010. Esto se está actualmente examinando a través de los requisitos de vigilancia e indicadores del convenio, las zonas de Natura 2000 y la estrategia en materia de biodiversidad.

3. Coordinación de las redes nacionales de información

La Agencia Europea de Medio Ambiente coopera con sus países miembros, con otros países participantes y con los organismos internacionales interesados a través de la Red Europea de Información y de Observación del Medio Ambiente (Eionet) y el grupo internacional de trabajo sobre indicadores y vigilancia de la biodiversidad (IWG-BioMIN) con el fin de generar un flujo de datos de información validada sobre naturaleza, biodiversidad y actividades y presiones relacionadas que se pueda utilizar a escala europea para respaldar las acciones y hacer un seguimiento de los avances hacia el objetivo de 2010 y más allá.

4. Garantía de que la información disponible a escala europea sea relevante, desde el punto de vista de la política, y útil para todos los que cooperan en detener la pérdida de biodiversidad

La información recopilada y distribuida a nivel europeo tiene que mostrar a los responsables políticos en qué campos se están consiguiendo avances y en cuáles se requieren acciones adicionales, además de aumentar la concienciación pública y política y ayudar a los responsables en la materia y a otras partes interesadas a lograr el objetivo de detener la pérdida de biodiversidad en 2010.

Observaciones finales

Metas con visión de futuro, como el objetivo de la biodiversidad para Europa en 2010, constituyen un estímulo esencial para promover y centrar la acción medioambiental. El marco de información esbozado en este resumen ilustra de qué forma un planteamiento analítico coherente y verticalista ('top down') puede hacer posible la integración de vigilancia, datos e información necesaria para administrar la biodiversidad de Europa en los ámbitos local, nacional, regional y global, además de contribuir a alcanzar el objetivo de 2010 y seguir de cerca los avances hasta 2010 y más allá.

